ACTA N°

APERTURA DEL BUZÓN

FECHA: Bogotá, 25 de septiembre del 2024

HORA: 8 :00 am

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary

TEMA: Apertura del Buzón

PROPOSITO: Conocer las apreciaciones, opiniones, sugerencias, quejas, peticiones, reclamos por parte de las madres, padres de familia, acudientes y cuidadores de las niñas y niños participantes del servicio del Jardín Infantil, referente al servicio que se presta en la unidad operativa.

ASISTENTES: responsable del servicio, profesional en atención a la primera infancia, auxiliar en atención a la primera infancia, auxiliar servicios generales. Manipuladora de alimentos, guarda de seguridad, padres de familia.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo
- Apertura del buzón
- Foto
- Firma de asistencia

DESARROLLO:

El presente protocolo está enfocado a la evaluación por parte de las familias participantes del servicio del jardín infantil Cofinanciado Villa Mary, lo cual permite fortalecer las buenas prácticas de la prestación del servicio a las niñas y los niños, familias y comunidad en general.

En la socialización y apertura del buzón el día de hoy, no se encuentra ninguna queja, reclamo o sugerencia en el buzón del jardín. Se encuentran los testigos que es, el responsable del servicio Rafael Cogollo, Profesional en atención a la primera infancia Jully Milena Rodríguez, la auxiliar en atención a la primera infancia Karol Juliana Herrera Vides, manipuladora de alimentos Tercilia Mendoza Hernández, auxiliar en servicios generales Yoleida Mendoza Hernández, guarda de seguridad Jairo Elder Puerta Villada y padres de familia.

Anexos: Foto









Elaboro: profesional en atención a la primera infancia

Jully Milena Rodríguez Vega

Auxiliar en atención a la primera infancia

Karol Juliana Herrera Vides

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023

Versión: 3

Fecha: [illegible]

Página: 1 de 1

1. Tema: Apertura de Buzón 2. Lugar o Localidad o Sede: Engativá. 3. Fecha y hora: 25/09/2024 8:00 am.

4. Nombre responsable: Jully Milena Rodriguez Vega. 5. Dependencia responsable: J.I.C. Villa Mary

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Rafael Cogollo	cc.	90903[illegible]	J.I.C Villa Mary	[illegible]		[illegible]	3124714924.	
2	Jully Milena Rodriguez Vega	c.c.	2954393[illegible]	J.I.C Villa Mary	Profesional en atención a infancia		[illegible]	3144355190	
3	Karol Juliana Herrera	c.c.	.1004094[illegible]	J.I.C Villa Mary	Auxiliar de almacén ALO primera infancia		[illegible]	3244202703	
4	Teresilia Mendoza Hernandez	c.c	1085097264	J.I.C villa Mary	Manipuladora Alimentos		[illegible]	.3144616753	
5	Yolaida Mendoza Hernandez	c.c	1216978409	J.I.C villa Mary	Auxiliar de servicio general		[illegible]	3249139083	
6	Pedro Alejandro Angel	c.c	79129812	J.I.C villa Mary	papá	—	[illegible]	3157087894	
7	Jose Luis chaparro.	c.c	1121827708	J.I.C villa Mary	papá		[illegible]	3205568885	
8	Maria del Carmen Arevalo	c.c	24162183	J.I.C villa Mary	mamá			3118377090	
9	Jairo Elder Puerta Valbuena	c.c.	10275714	J.I.C villa Mary	Guarda de seguridad			3204965090	
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Scanned with CamScanner